

MINFIN y SAT informan a diputados sobre recaudación



Foto: Herbert Hernández

Funcionarios del Ministerio de finanzas Públicas, de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y diputados de la bancada Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) durante la citación.

► Funcionarios del Ministerio de finanzas Públicas y de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) informaron, este 29 de abril, a diputados de la bancada Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) los resultados de la recaudación entre enero y marzo de este año, la cual muestra una caída de Q669.3 millones.

El Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal, Dorval Carías, indicó durante marzo la recaudación alcanzó los Q4 mil 089 millones, frente a la meta programada de la SAT de Q4 mil 758.7 millones, unos Q669.3 millones menos de lo esperado. Esa baja originó que los ingresos acumulados se ubicarán en Q11 mil 925.4 millones, frente a los 12 mil 541 millones como meta.

“No es un problema de estimación (de metas tributarias), sino que hubo un uso intensivo de los contribuyentes respecto de la regla 97-3”, explicó Carías. La norma dice a partir del primer período de imposición ordinario inmediato siguiente al de inicio de actividades, el monto de

costos y gastos del período que exceda al 97% del total de los ingresos gravados. Este monto excedente podrá ser trasladado exclusivamente al período fiscal siguiente, para efectos de su deducción.

También hubo un incremento significativo del nivel de costos y gastos durante la liquidación del período 2013 e incumplimiento en la declaración y pago de algunos contribuyentes.

El Intendente de Recaudación, Omar Franco, manifestó a los diputados que la SAT ya comenzó un proceso de verificación de las deducciones presentadas por los contribuyentes y comenzó una campaña masiva de fiscalización.

Carías indicó que esta disminución tendrá implicaciones en el manejo de las finanzas, por lo cual el Ministerio de Finanzas tomará acciones en el tema de contracción de gastos para asignar cuotas financieras, de acuerdo a los ingresos reales reportados. ◀